

MENDOZA, 25 setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 33631/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Mtra. Lucía Espinel Suescun - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 22 de setiembre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Mtra. Lucia Margarita ESPINEL SUESCUN correspondiente a la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" denominada: "**La Presencia del Joropo y la Tonada Llanera en el Repertorio para Flauta. Lineamientos y Aproximaciones para su Interpretación**", desarrollada bajo la dirección del Mgtr. Ignacio RAMOS CUSARIA, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO
- Mgtr. Lucas RAMALLO
- Mgtr. Ricardo Fabián BUJALDÓN

Miembros Suplentes:

- Mgtr. Octavio José SÁNCHEZ
- Mgtr. Karina FISCHER

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 231


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Mgtr. Fabrice Oscar de la Vega Alencio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO